

08/07/2017

Copiapó: En prisión preventiva imputado del delito de homicidio frustrado ocurrido en la vía pública

La Fiscalía de Atacama formalizó este sábado a un imputado que durante la semana fue detenido por su participación en una riña ocurrida en la vía pública y que dejó como consecuencia una persona lesionada de gravedad.

Los antecedentes de este caso, según lo expuesto por el fiscal de turno Nicolás Zolezzi Briones en la audiencia, indican que el imputado propinó golpes de pies y puño al afectado para luego golpear su cara con una botella de vidrio. Agresión que ocasionó cortes, contusiones y una fractura expuesta en la mandíbula.

Zolezzi agregó que, luego de las diligencias investigativas ordenadas, se determinó que este hecho fue advertido por dos testigos, cuyas identidades se mantienen en reserva, y que advirtieron el momento en que el detenido golpeaba a la víctima en la cabeza. Todo ello en la vía pública, sector cercano al centro de la ciudad.

Por este caso el fiscal formalizó la investigación por el delito de homicidio simple en grado de frustrado, debido a que la víctima se mantiene internada en estado grave en el Hospital Regional. Frente a ello, se solicitó al Juez de turno la medida cautelar de prisión preventiva en contra de la persona detenida por considerarla un peligro para la seguridad de la sociedad. Petición a la que accedió el Tribunal ordenándose el ingreso del imputado a la cárcel local, recinto en que permanecerá mientras se extiendan la indagatorias de este caso en las cuales también trabajan peritos de la Brigada de Homicidios de la PDI.

